



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

EL Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de

LEY

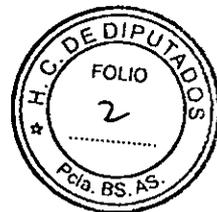
ARTÍCULO 1º: Declárese Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al humanista, filántropo, poeta, escritor, maestro educador, docente, guía y referente de generaciones de jóvenes estudiantes, profesionales y servidores públicos, Profesor Atilio Jose Milanta Castelli.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. GUILVERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

ATILIO JOSE MILANTA CASTELLI



Humanista, filántropo, poeta, escritor, Maestro educador, docente, guía y referente de generaciones de jóvenes estudiantes, profesionales y servidores públicos. Nació en San Nicolás el 11 de Septiembre de 1926. Egresó como Maestro Normal Nacional (1944 Escuela Normal Mixta) y Bachiller (1948 Colegio Nacional). Radicado en La Plata (1949) se graduó de Abogado (1954) en la Universidad Nacional de La Plata. Allí cursó el doctorado, al igual que en la Universidad de Buenos Aires. Casado con Elsa Peralta (+), es padre de tres hijos y abuelo de tres nietos. Fue catedrático, durante 51 años, en Derecho del Trabajo en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la de Ciencias Económicas de la UNLPA (1956/2011) UNLP; Universidad Católica de La Plata, Escuela de Periodismo, Institutos terciarios, etc. Luego de ejercer la profesión en lo Civil y Comercial (1957/1982), fue Juez del Tribunal del Trabajo (1983/1984). Como poeta y escritor ha editado y publicado 26 libros y otros ensayos, todos destacados y muchos galardonados. Conferencista y activo impulsor



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

y colaborador en tareas comunitarias, académicas y solidarias, fue designado Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata

(19/11/2005) y Personalidad Destacada del Partido de San Nicolás (13/09/2007. Además, fue reconocido con medalla y diploma de honor por su valiosa trayectoria en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP (11/12/2008) y por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por la defensa y difusión de la vida, obra, valores y principios del científico Juan Vucetich (25/1/2000), creador del Sistema Dactiloscópico Argentino y máximo referente de la Institución (Designación Honoris Causa por Resolución 1431 del 24/9/2014)

Creó con Juan Máximo Luis (último hijo de Juan Vucetich) la Fundación "Juan Vucetich", continuada como Instituto Histórico Cultural Juan Vucetich de la Provincia de Buenos Aires (20/7/98), de las que fue primer Presidente. Producida la adecuación jurídica de la Institución se lo designó Secretario Académico y de Extensión Cultural y "Presidente Honoris Causa" (20/7/2014); "Vigilante Honoris Causa" (24/4/2015) por los desinteresados y valiosos servicios a sus semejantes. Su nombre fue impuesto a la Avenida Peatonal de la Escuela de Policía Juan Vucetich, ubicada en el Parque Pereyra Iraola (20 de Septiembre del año 2000) y a la Sala I del Museo Policial en La Plata (16/1/2002). Es "Socio Honorario" de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE)(30/03/2003); del Círculo Policial de la Provincia de Buenos Aires

(27/10/2006); de la Sociedad de Socorros Mutuos de Policía (29/9/2014); de la Asociación Amigos "Hemiciclo del Bosque"(25/01/2013; Instituto Belgraniano, Instituto Sanmartiniano; fundador, presidente e integrante de instituciones científicas, históricas, culturales, literarias y de bien público: Sociedad Argentina de Escritores – SADE -; Instituto Belgraniano de la Provincia de Buenos Aires; Instituto Almafueretano de la Provincia de Buenos Aires; Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina y su sello editor Dei Genitrix, el Ateneo poético Nicolás Semorile, Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones; el Instituto científico, cultural y literario Dr. Ginés García, y el Instituto poético Manuel Cazalla, etc.

Desde el año 1981 a la fecha, es docente y consultor en los Institutos Policiales de la Provincia de Buenos Aires, actualmente es Secretario de Extensión Cultural del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales (CAEEP). De profunda fe religiosa y estrechos vínculos con representantes y exponentes de distintas manifestaciones sociales, literarias y académicas. Escribió el único libro publicado hasta el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

presente sobre la vida del sabio JUAN VUCETICH. Actualmente trabaja en otro sobre la vida del General Manuel Belgrano, próximo a editarse.

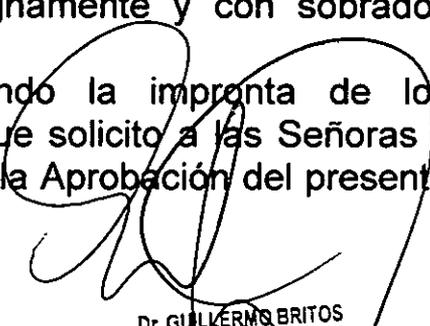
En su juventud fue un apasionado de los deportes náuticos, sobresaliendo como remero, actividad en la que obtuvo importantes logros. Amante del buen fútbol, colaboró con la Comisión Directiva, presidió la filial local del Club Atlético Boca Junior y escribió un libro ("La mitad más uno") con la historia del club. Compartió, desde el respeto y la amistad, muchas actividades con agrupaciones de otras Instituciones futbolísticas o vinculadas al deporte en general.

Entre su prolífica y calificada producción literaria cabe destacar en Poesía: Resonancias Nicoleñas; El tambor de Tacuarí; Dictamen de mí mismo; Ismael; Poesía Canibal; Microcosmos; Fresa y esmeril; e súcubos et de incubus; Poetry; Poésie; Entre Dios y el universo; Ein Literarischer SpaB; Odas y poemas; La Mesa. Ensayo: De las almas que no mueren; La mitad más uno; Abogados Poetas I; No tanto por mí; ¿Órgano – judicial o administrativo – para conocer y decir las controversias individuales de intereses en lo laboral?; I Concurso Literario Grafikar; Abogados poetas II; I Concurso Literario Bolsa de Comercio La Plata; De lo que sucedió en una ínsula, a propósito de Lepanto y de un profesor de esgrima; Breve reseña sobre María del Carmen Garay; Abogados poetas III; Nelly Alfonso; Panchito, el poeta; Rivarola; Primer Concurso Poético Colegio de Abogados La Plata; La primera centuria del primer proyecto laboral; La III Bienal de Poesía del Instituto Literario Horacio Rega Molina; Lugones gremialista; República Científica Platense; ¿Quién es Almafuerte?; ¿Y qué de los 16 lustros?; Tratado de derecho deportivo; etc.

Ha recibido números premios, galardones, distinciones, reconocimientos, homenajes: Fajas de Honor, Sellos Honoríficos y demás por la obra poética y ensayística (Sociedad Argentina de Escritores – SADE – y de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires – SEP –), entre otras; Premio Distrital a las Profesionales de Rotary Club International (Conf. 72º, Florencio Varela 21/11/1998); etc.

En la mayoría de las ciudades y pueblos de nuestra Provincia de Buenos Aires (incluidas web y redes sociales) están las huellas de sus acciones, valores, principios y los frutos de sus obras, documentados en los antecedentes de sus múltiples e incansables actividades. Una gran persona y calificado profesional que, además de honrar a nuestra Provincia de Buenos Aires y a todos los bonaerenses, merece desde el respeto y la gratitud el reconocimiento oficial que, tan dignamente y con sobrados méritos, se ganó en buena ley.

Por lo expuesto, y resaltando la impronta de los fundamentos anteriormente mencionados, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara, la Aprobación del presente Proyecto de Ley.-


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs.